

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.294
Nombre comercial: EMENDO F

Titular:

BELCHIM CROP PROTECTION ESPAÑA. S.A.
 Guglielmo Marconi, 111, Local B2 -Parque Tecnológico
 46980 Paterna
 Valencia

Fabricante:

ISAGRO FRANCE S.A.R.L.
 119 Bis Rue de Colombes
 92600
 ASNIERES
 FRANCIA

Fecha de inscripción: 23/04/2013

Fecha de caducidad: 31/07/2018

Tipo de envase:

Bolsas de poliéster, aluminio y polietileno de 1 y 2 Kg.

Composición: FOLPET 48% () + VALIFENALATO 6% () [WG] P/P

Tipo de preparado: GRANULADO DISPERSABLE EN AGUA [WG]

Tipo de función: Fungicida

Ámbitos de utilización: Plantaciones Agrícolas

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Vid	MILDIU	1,5-1,8 Kg/ha	42

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Aplicar en pulverización foliar, efectuando una única aplicación por ciclo vegetativo, desde la aparición de las primeras hojas hasta la formación de los racimos.
 Aplicación mediante tractor atomizador o nebulizador en cultivo de parral y espaldera y con barra hidráulica en cultivo inferior a 1 m. y mediante pulverización manual.
 En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta aplicación y se advertirá de los posibles riesgos de aparición de efectos indeseados.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m. hasta las masas de agua superficial o 10 m. con el uso de boquillas del 50% de reducción de deriva.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.294
Nombre comercial: EMENDO F

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuada. En la aplicación con tractor atomizador o nebulizador en vid con más de 1 m. de altura utilizar guantes de protección química adecuada y cabina cerrada o mono tipo 6 (ropa contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 1304:2005+A1:2009 y en la aplicación manual utilizar guantes y mono de tipo 4 (ropa hermética a productos líquidos según UNE-EN 14605:2005+A1:2009). En vid con una altura menor de 1 m. utilizar guantes de protección química adecuada.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

El período mínimo que debe transcurrir para que puedan realizarse actividades en el cultivo tratado que supongan un contacto prolongado con el mismo (superior a 2 horas) será de 42 días.

En el caso de ser necesario un mayor número de aplicaciones, éstas deberán realizarse con productos que no sean de la misma familia química de las ftalimidas (folpet).

Durante la aplicación con tractor se deberán utilizar los guantes de protección para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

El tractor irá equipado con cabina cerrada y se utilizarán boquillas de baja deriva para la aplicación.

En el caso de que el tractor no esté dotado de cabina cerrada, el operario deberá hacer uso del mono tipo 6 (ropa contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009) cuando el tratamiento se realice en vid en espaldera o parral.

Durante la limpieza del equipo de aplicación se utilizarán los mismos equipos de protección que durante la aplicación del producto.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

NOTA: La mezcla en campo no ha sido evaluada y dado que el preparado está clasificado como R40 (posibles efectos cancerígenos), no se debe autorizar la mezcla de este formulado con otros productos.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Nocivo, Carcinogénico cat. 3, Peligroso para el medio ambiente
Símbolos y pictogramas:	--
Frases de riesgo:	R20, R40, R41, R43, R50
Consejos de prudencia:	S2, S13, S45, S36/37/39, S24, S26, S23
Otras indicaciones reglamentaria	La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).